

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 10:08 horas
Conclusión: 11:03 horas

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Buenos días.

Siendo las 10 horas con 8 minutos del viernes 17 de noviembre de 2023, doy la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala. El Consejero Montaña se unirá en unos minutos más; las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

También doy la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien solicito que verifique, por favor, la asistencia para confirmar el *quórum* de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. Buenos días a todas y todas.

Tenemos integrantes de esta comisión, están presentes la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala, está por integrarse el Consejero Montaña en unos momentos, está usted Consejero Arturo Castillo, como Presidente de la Comisión.

Por lo que, en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones...

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Aquí estoy, Jorge Montaña.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Ah, ya se encuentra el Consejero Jorge Montaña.

Por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, existe *quórum* para sesionar a través de la plataforma INE-Webex.

Asimismo, nos complace la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo del PAN, del PRI, del PRD, de Movimiento Ciudadano, de MORENA; y los representantes de los partidos políticos del PRI, del PRD, del Partido Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano y de MORENA.

Por parte del funcionariado de este Instituto, nos acompañan las personas titulares o personal designado de las áreas del INE, particularmente de las direcciones ejecutivas que participan en estos puntos que se van a sesionar, que se van a revisar en esta sesión de trabajo, a quienes agradecemos de antemano que nos puedan auxiliar en la exposición de algún tema, o atender alguna precisión si fuera el caso y siempre mediante la autorización por parte de usted, Presidente. Sería cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico.

Se declara legalmente instalada la sesión. En virtud de esto, damos inicio a la misma, y para ello le solicito, Secretario Técnico, por favor, que presente el proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. El Orden del día para esta sesión consta de cinco puntos:

El punto 1 es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la sesión pasada.

El punto 2 se refiere a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión.

El punto 3 es la presentación del Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondientes al mes de octubre; así como su aprobación para que se presente al Consejo General del Instituto.

Seguimos con el punto 4, relativo al proyecto de Resolución por el que esta Comisión da respuesta a la solicitud del Instituto Electoral del Estado de México para incorporarse a los trabajos del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para la elección de una Diputación local por el principio de representación proporcional en su Proceso Electoral Local, lo cual está enmarcado en el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, en la que se ordenó a dicho Instituto a diseñar e implementar acciones afirmativas a favor de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, para que esté en posibilidades de ejercer su derecho al voto en las elecciones de 2024.

El Orden del día se cierra con el punto número 5, que corresponde a la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Si me permite, antes del inicio de esta sesión, se circuló una adenda con un cuadro e información relacionada con la propuesta de atención a las observaciones que amablemente nos hizo llegar la oficina de la Consejera Carla Humphrey, y la propia Presidencia de la Comisión a los puntos listados en el proyecto de Orden del día. Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día, así como las propuestas de adecuación incluidas en la adenda referida que en el punto correspondiente se someterán a su aprobación. Les pregunto si alguien tiene algún comentario.

No veo ninguna mano levantada. Al no haber ninguna intervención, por favor, Secretario Técnico, someta a aprobación de la Comisión el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día de esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada. Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario Técnico. Buenos días a todas y a todos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente. Se aprueban por unanimidad de las y los integrantes de esta Comisión, el Orden del día y la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico. Inicie con el desahogo de la sesión, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer punto del Orden del día de la sesión, es la presentación y, en su caso,

aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria esta Comisión, celebrada el pasado 23 de octubre.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el proyecto de acta. No veo ninguna mano levantada. Al no existir ninguna intervención, por favor, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el acta de la sesión anterior de esta comisión, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda. Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidente. Se aprueban por unanimidad de las y los integrantes de esta Comisión, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias. Le solicito, por favor, que realice las gestiones

3

necesarias para que se firme el acta a través del portal de Firma Electrónica. Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico. Por favor, ¿nos podría dar cuenta con este listado?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. El informe reporta el cumplimiento de todos los compromisos en los siguientes términos:

Del compromiso 01/2023, el 8 de noviembre se celebró la reunión para presentar los avances de las áreas del Instituto Nacional Electoral de las acciones de promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que fue solicitado por el representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

En esta reunión también se informaron actividades para fortalecer las estrategias dirigidas a los *Dreamers* y para la credencialización, dando por cumplido el Compromiso 03/2023 solicitado por la Consejera Claudia Zavala y el representante de MORENA.

Respecto de los compromisos 02/2023, 04/2023 y 05/2023, en la convocatoria de esta sesión se informó sobre la entrega de notas que dan cuenta a las reuniones celebradas con la Cancillería y otras instituciones y organizaciones aliadas; las invitaciones a próximos eventos en materia de vinculación y promoción del voto; la información actualizada sobre las claves de pauta; así como consideraciones sobre la viabilidad de presentar resultados electorales en las sedes consultares de manera electrónica o impresa, que habrían sido solicitadas por la Consejera Claudia Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y el representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo y un servidor.

Finalmente, el 23 y 24 de octubre se atendió el compromiso 06/2023, con la entrega a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de la información y los comentarios vertidos en la sesión de esta Comisión, relativa a los diseños de la documentación y materiales electorales en las modalidades electrónica y presencial.

Solo me resta comentar que se recibieron observaciones de la adenda, las cuales son atendibles. Es todo por el momento, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este informe. Veo la mano de la Consejera Carla Humphrey. Por favor, en primera ronda.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. En primer lugar, quería agradecer la presentación de este seguimiento de acuerdos, de los compromisos.

También agradecer particularmente el seguimiento y las propuestas al compromiso 05/2023, respecto a la posibilidad de presentar resultados electorales en los Módulos Receptores de Votación en las sedes consulares, que entiendo que se está haciendo este esfuerzo para ver cuáles son las propuestas y para que las áreas analicen cuál es la mejor propuesta para poder dar resultados el propio día de la jornada o al día siguiente de la jornada electoral en estos Módulos Receptores de Votación. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias Consejera Humphrey, ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz? Jaime Castañeda, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Además de agradecer la información, quisiéramos ver si es posible que tuviéramos un corte, ya sé que está en el portal de la consulta, no vayan a pensar que no lo vemos, pero ojalá pudiéramos tener un corte todos los miembros de la Comisión de avance semanal que nos envíen a nuestros correos, cómo va, como ya se refleja en este conteo de acuerdos, el avance de modalidades de votación y solicitud de inscripción, ojalá pudiésemos tenerlo y si es viable, adelante que muchas gracias.

4

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Con todo gusto, Jaime. Lo tomamos como una solicitud y un acuerdo para seguimiento de esta Comisión. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Yo, Presidente, me permite tantito.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro, adelante. Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos.

Me voy a referir al compromiso que tenemos marcado con relación a el convenio específico de colaboración, según nos reportan en el informe, nosotros ya le hicimos llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 3 de noviembre pasado el convenio de colaboración y estamos en espera de la retroalimentación, nada más pregunta en qué etapa estamos ahorita, sé que han pasado pocos días, pero también sé que son cosas que nos apremian para operar el modelo sobre todo en lo presencial. Nada más sí el Secretario nos pudiera señalar cómo vamos con eso.

Con relación a los acuerdos, bueno, agradecer los que ya se han impulsado y preguntar por ejemplo, ahorita lo que estábamos revisando, es que jóvenes que viven en el extranjero, que todavía no cumplen 18 años pero que los van a cumplir al día 2 de junio [de 2024], pues habían acudido algunos módulos a solicitar su credencial y en esa medida les habían dicho que todavía no eran mayores de edad, algunos Consulados no los podían atender; nada más quisiera saber porque ya tengo conocimiento que el área está atendiendo esas cosas, cómo vamos en relación a este punto, sobre todo porque esto va a tener un reflejo claro con las juventudes que estamos focalizando a través también de los *Dreamers* que, entiendo que, ya estamos en contacto con ellos, si me pudiera dar el informe respecto de este, Presidente, colegas. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala, con todo gusto.

Antes de cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, pregunto si alguien más quisiera hacer el uso de la voz en primera ronda. Bien, no veo a nadie con la mano levantada; siendo así, Secretario Técnico, le cedo el uso de la voz por favor para responder a las consultas de la Consejera Zavala.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, muchas gracias, y atendiendo a las consultas de la Consejera Zavala; estamos en la espera de las observaciones del convenio que se le envió el pasado 3 de noviembre a la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos comentaron, se le dio el seguimiento en esta semana, nos comentaron que a más tardar la próxima semana nos estarían enviando las observaciones, tanto de, incluso se les envió también, se les compartió lo que era el convenio marco para también filmarlo con ellos, tenemos en revisión por parte de ellos los dos convenios, tanto el convenio marco como el convenio para lo de las sedes consulares del voto presencial que se les remitió también el pasado 3 de noviembre.

Les estaría informando del avance que tuviéramos, pero la idea es tener ya esos convenios la próxima semana, para poder proceder a la formalización si fuera el caso.

Por el lado correspondiente a lo de la captación de trámites para menores de edad, comentarles que el pasado 15 de noviembre tuvimos una reunión técnica con la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las cuales ya se revisó, ya están girando una circular a todos los Consulados para que se pueda permitir la captación de los trámites de menores de edad y los podamos procesar en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental. Ya está en proceso esa circular que van a mandar a todos los Consulados, con la finalidad de permitirles ya la captación a este estrato de edad de los ciudadanos.

Sería cuanto de mi parte, Consejero.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Secretario Técnico. Consejera Zavala, en segunda ronda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente.

5

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-002-171123

Con relación a esto de los convenios, ¿qué estamos modificando en el convenio marco, Secretario?, porque había algunos temas. De antemano, aprovecho esta oportunidad para agradecer la apertura que hoy hemos tenido y el apoyo para todo el trámite de credencial desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, también las gestiones que se han hecho desde el propio INE, pero ¿qué estamos pensando cambiar del convenio marco, Secretario Técnico? Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Consejera Zavala. ¿Alguien más en segunda ronda? No veo ninguna mano levantada; entonces, Secretario Técnico, por favor, le cedo el uso de la voz para responder la consulta de la Consejera.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias, Presidente. En esencia, se está haciendo una actualización del convenio marco, tenemos un convenio que se firmó en 2012, se está haciendo una actualización, se está también proponiendo la revisión de lo que es el convenio de la credencialización ahí, llevarlo a la actualización.

Es parte de un complemento de lo que ha venido evolucionando y tenerlo actualizado el convenio, Consejera, partiendo de lo que era el convenio general que se tenía, que se firmó si no mal recuerdo, en 2012, con la finalidad de poder atender todo lo que venía como parte de la reforma electoral.

Para puntualizar, le prepararíamos una nota muy específica de decirle qué hay de más o qué se está actualizando, si me lo permite, comprometería esa nota para que pudiera tener la información completa. Sería cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias Secretario. ¿Alguien más en tercera ronda? No veo ninguna mano levantada. Nada más quisiera agregar un comentario... ah, Jaime Castañeda, adelante, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Sí, nada más, como ha solicitado para la Comisión, yo quisiera pedir también copia de la nota, por favor, que se circule a los miembros de la Comisión. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro que sí, con todo gusto. Perfecto.

Quisiera yo nada más comentar, Secretario Técnico, en relación con la posibilidad de publicar los resultados en sede consular, entiendo que la propuesta o la nota que se nos circuló está proponiendo la publicación en físico. Quisiera nada más solicitar que se analice la viabilidad de que también se pueda poner un código QR, junto con la dirección electrónica, en donde las personas puedan consultar, a través de internet, los resultados que salgan en consulados, creo que esto nos podría ayudar mucho a difundir la información y así la gente no tendrá que regresar al consulado, a revisar cómo fue el resultado en esa sede específica.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en tercera ronda? No veo a nadie más. De ser el caso y no haber más comentarios, damos por recibido el informe con las adecuaciones. Solicito al Secretario Técnico, que desahogue el siguiente punto del Orden del día, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día, es la presentación del Informe mensual de actividades... perdón, estoy en la anterior, una disculpa. El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al punto 4 que es... ¿mande?, ¿sí es el 3?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Informe de actividades, claro.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Perdón, una disculpa. Es la presentación del Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, octubre de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General. Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario. Antes de someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión, ¿podría, por favor, exponer brevemente, los aspectos más relevantes de este informe?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Como es de conocimiento, las áreas del Instituto involucradas en el proyecto institucional del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero elaboran el informe que de manera mensual hasta el día de la jornada electoral reporta el avance, seguimiento y resultados de las actividades de coordinación; seguimiento y evaluación de difusión, promoción y vinculación del registro y conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero; así como la organización para la emisión del voto y, lo correspondiente a la capacitación electoral y la conformación de las mesas que realizará la recepción de la votación presencial, y las que tendrán a su cargo el escrutinio y cómputo del voto emitido desde el extranjero.

Del 1° al 31 de octubre, se atendieron las actividades conforme a las fechas y periodos de ejecución establecidos en el cronograma del Plan Integral de Trabajo, así como los programas específicos de trabajo de la Estrategia Integral de Promoción; lo relativo a los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero; las Estrategias de Capacitación y Asistencia Electoral; entre otros instrumentos normativos aprobados por el Consejo General y las Comisiones competentes.

No escapa a nuestra atención que, en este momento de la organización de las elecciones, las actividades de promoción, difusión y de vinculación se han transmitido más de 70 mil impactos en radio, televisión y redes sociales para reforzar las campañas de credencialización y de registro a la lista nominal del electorado, sin mencionar los esfuerzos institucionales en una multitud de foros y eventos, entrevistas, publicaciones en plataformas digitales, medios impresos y audiovisuales, así como la elaboración del material multimedia, la atención ciudadana a través del INETEL, entre otras acciones.

Al 31 de octubre, tenemos 36 mil 810 personas mexicanas residentes en el extranjero que han solicitado su inscripción a la lista nominal, de las cuales 10 mil 705 eligieron la modalidad electrónica a través de internet; por la vía postal, fueron el 55.67 por ciento que corresponden a hombres y 44.33 corresponden a mujeres. Esta solicitud de inscripción proviene de 91 países del mundo y Estados

Unidos de América concentra el 67.30 por ciento de ellas. Asimismo, el periodo de inscripción terminará el 20 de febrero de 2024.

Del total de solicitudes presentadas, 28 mil 689 cumplen con los requisitos previstos en la ley y lineamientos; 8 mil 117 continúan en procesamiento y únicamente 4 solicitudes fueron enviadas a los ciudadanos para que se realice el subsane correspondiente. Este proceso concluirá el 2 de marzo de 2024.

En cuestión de organización para la emisión del voto extraterritorial, se registran avances en la logística postal; la gestión con personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, para concretar la instalación del Local Único; el proceso de contratación de servicios integrales para el Sistema del Voto Electrónico por Internet; la generación de documentación electoral. Y a partir de la aprobación del Modelo de Voto Presencial, las áreas del INE acelerarán el paso para realizar las actividades contempladas en su plan de trabajo.

Por último, también comentar que se avanzó en la revisión de contenidos y diseño de materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Solo me resta comentar que se recibieron observaciones en la adenda, las cuales son atendibles. Hasta aquí la exposición y estoy a la orden, Presidente. Sería cuanto de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario. Está a su consideración este informe por si alguien quisiera hacer uso de la palabra. No veo ninguna mano levantada.

De no haber más comentarios, Secretario Técnico, nada más quisiera aprovechar también para felicitar y agradecer al área a su digno cargo y a todas las personas que hacen posible el trabajo del Voto de [las Mexicanas y] los Mexicanos [Residentes] en el Extranjero por los avances que hemos tenido, por el trabajo que han hecho siempre profesional, siempre comprometido. Creo que vamos bien, podemos ir mejor y vamos a hacer lo necesario para entregar cada vez y con cada uno de los informes de esta comisión mejores resultados.

7

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-002-171123

De no existir más comentarios, entonces le solicito, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente, a fin de presentar este informe al Consejo General en la próxima sesión que se celebre.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda. Consulto, en primer término, a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes de esta Comisión, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias. Le solicito entonces, que realice las gestiones necesarias para remitir este informe al Consejo General para su presentación en la próxima sesión que se celebre. Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el punto 4, y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, respecto del oficio IEEM/SE/7561/2023, por el que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México solicitó la incorporación de ese Organismo Público Local a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, en atención a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dictada en el expediente JDCL/83/2023, en el que se mandató a dicho Instituto a diseñar e implementar acciones afirmativas a favor de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, a fin de que pueda emitir su sufragio para la Diputación local por el principio de representación proporcional en el Proceso Electoral Local 2024 del Estado de México.

Asimismo, le comento que, previo al inicio de esta sesión, se recibió un alcance con información complementaria por parte de la Comisión del Registro Federal de Electores, así como de observaciones puntuales realizadas por su oficina, Consejero Presidente, que se incluyen en la adenda, cuya incorporación también se propone. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Secretario Técnico. Y antes de someter a consideración este punto a los integrantes de la Comisión, le pediría que, por favor, nos haga una breve relatoría del contenido de este acuerdo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. En el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, este Instituto, a través del Consejo General y sus Comisiones, con el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales, ha implementado diversas acciones para asegurar la adecuada planeación y organización del voto desde el extranjero para las elecciones concurrentes del próximo 2 de junio de 2024.

Entre estas acciones, se ha establecido el entramado normativo, técnico y operativo que da vida a las actividades de planeación, calendarización y ejecución del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para su aplicación en las elecciones federales de Presidencia y Senadurías, así como elecciones locales de diversos cargos de elección popular en las entidades de Chipas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Ahora bien, el pasado 24 de octubre, el Tribunal Electoral del Estado de México revocó un acuerdo del Instituto Electoral de esa entidad al resolver un juicio ciudadano contra la votación (*sic*) a los derechos político-electorales, violación, perdón, de los derechos político-electorales, al principio de igualdad y no discriminación, así como al principio de certeza al derecho de participación y representación política, por la negativa a ejercer derecho de votar y ser votada como persona ciudadana residente en el extranjero.

En la sentencia, el órgano jurisdiccional ordenó al Organismo Público Local, en específico, a diseñar e implementar a la brevedad medidas afirmativas para la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero, a fin de que puedan emitir su sufragio por una Diputación por el principio de representación proporcional en el próximo Proceso Electoral Local.

El Organismo Público [Local] notificó lo anterior al Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de solicitar su incorporación a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y, de ser posible, indicar los pasos a seguir al respecto.

Las áreas del INE, así como las Comisiones del Registro Federal de Electores, de Capacitación y Organización Electoral, de Vinculación con Organismos Públicos Locales y esta Comisión Temporal, fueron notificadas.

Con base en estos antecedentes, esta Comisión, por conducto de su Presidente, el Consejero Arturo Castillo, solicitó a las otras Comisiones atender la solicitud del Organismo Público Local, con la finalidad de que se emitiera una respuesta, bajo la premisa de que el

Plan Integral de Trabajo y los lineamientos o procedimientos para la emisión del voto extraterritorial, bajo las tres modalidades de votación, establecen que los casos no previstos serán propuestos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y revisados por esta Comisión y, cuando así corresponda, en el ámbito de sus competencias, informará de ellos a las personas integrantes de las otras Comisiones y, en su caso, se sometan a la aprobación del Consejo General.

Como es de conocimiento, el 10 de noviembre, se formuló la solicitud y a la fecha se ha recibido la respuesta por parte de la Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, en la que convalida la propuesta y además señala las acciones a realizar en materia de conformación de la Lista Nominal del Electorado [en el Extranjero], dentro de la ruta crítica propuesta.

En suma, este proyecto propone incorporar al Estado de México en los trabajos del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que los acuerdos previamente emitidos sean aplicables para el voto de la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero, para la elección de una Diputación local de representación proporcional, en su Proceso Electoral Local; que se incorpore al Instituto Electoral del Estado de México al Grupo de Trabajo interinstitucional a que se refiere en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones y actualizar el convenio entre ambos organismos electorales, para incorporar los relativo al voto desde el extranjero, en la elección local, y que se generen los anexos técnicos y financieros a que haya lugar.

Sólo me resta comentar que el proyecto incluye un expediente con los oficios y solicitudes que sustentan los antecedentes y la motivación de este proyecto; asimismo, una vez que se apruebe por esta Comisión, de ser el caso, se rendirá un informe al Consejo General, a las Comisiones involucradas y al Organismo Público Local, anexando la propia resolución y su expediente para los efectos conducentes. Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias, Secretario. Está a su consideración este proyecto, quien quiera hacer el uso de la voz. Jaime Castañeda y luego el Consejero Montaña. Por favor, Jaime.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Hola, buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por el uso de la palabra. Nosotros estamos analizando el proyecto de acuerdo (*sic*), la sentencia y la solicitud del órgano electoral.

La solicitud del órgano electoral en el oficio, un instante por favor, porque es importante este oficio, en el oficio 761, IEEM/CE, a través del Secretario Ejecutivo, 7561/2023, el 7561 [oficio IEEM/SE/7561/2023], viene formulada en el sentido de que, de manera atenta, les solicito que en caso de no existir inconveniente, sea el amable conducto para poner a consideración del Consejo General del INE, la incorporación de este Instituto, a las actividades de planeación, preparación y organización, e instrumentación del Voto [de las Mexicanas y los] Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Analizando los artículos que se señalan, tiene que ver con actividades aprobadas tanto del 27 como del 26 que es la coordinación, y ya el 101 al 109, son los específicos del voto en el extranjero, son justamente los que aprueban el Consejo General.

Le comentaba hace un rato al Consejero Castillo, antes de que iniciáramos la sesión, que considerábamos que lo procedente era ver si existía la posibilidad de que se sometiese a Consejo General, tanto porque la solicitud así viene planteada como porque estos lineamientos o estas consideraciones tienen que tomar en cuenta la incorporación del Estado de México.

No haré más que este comentario, pero sí solicitar respetuosamente se ponga a consideración, se considere la incorporación de este punto al Consejo General, en vez de que quede aquí en la Comisión, pasarlo al Consejo General. La palabra es que es un asunto que no tiene que ver con una cuestión técnica, sino que trasciende y que por lo tanto debe ser de conocimiento ante el Consejo General, además de que así quien lo está solicitando lo pide. Muchísimas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime. Consejero Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias, Presidente. Saludos a todas y a todos, buenos días.

Escuchando atentamente la intervención del compañero Jaime, representante de MORENA, coincido en que, digo, si lo vamos a subir a Consejo General, creo que este informe, salvo la mejor opinión de todas y todos, pudiese considerarse como un anteproyecto de resolución, digo, si finalmente lo vamos a someter a consideración del Consejo General.

En ese sentido iría mi intervención, sería cosa pues aquí nada más de cambiarle el tema de la redacción para poderlo considerar como un anteproyecto de resolución; queda a consideración de las y los integrantes. Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejero Montaña. Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que la solicitud que formula el representante de MORENA es viable, la verdad es que también cabe dentro de las facultades de esta Comisión, pero yo no tendría ningún inconveniente en darle una mayor formalidad hacia el Consejo General, era para dar agilidad pero entiendo que ya se está dando la agilidad operativa para incorporar al Instituto, porque pues este carro no se para y nosotros lo que estamos haciendo ahora es formalizar las situaciones.

Coincido con el Consejero Jorge Montaña que habrá que transformar el sentido de la resolución porque estaba conformada para que fuera esta Comisión acorde con las propias facultades que ya tenemos en todos los lineamientos que ya están normados por el Consejo General, pero sobre todo me adhiero a esta solicitud que hace el representante de MORENA por el transitorio que estamos señalando, creo que ese transitorio sí es una cuestión que debe ser parte del Consejo General, pues que en caso de que alguna otra entidad federativa esté en la misma situación la podamos incorporar para darle agilidad al proceso de incorporación en su caso de otras entidades federativas.

Así que yo no tendría ningún inconveniente, Presidente, en que se transforme, que sea un anteproyecto del Consejo General, que se focalice por una parte, que en el oficio pues se pide al Consejo

General y por otra, las propias facultades que tiene el Consejo General y sí creo que es oportuna esta solicitud considerando el transitorio único para que sea el Consejo General el que avale y después ya nosotros nada más operemos.

De mi parte sería todo y, pues la verdad, me da mucho gusto encontrar resoluciones que incorporan la posibilidad de que mexicanas y mexicanos residentes en el exterior, puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, en este caso el derecho de votar; esto también amplía la posibilidad de ejercer todos los otros derechos y aprovechar esta Comisión para invitar a todas las mexicanas y mexicanos que se encuentran residiendo en el exterior que participen activamente.

Recibirán algunas, algunos, invitación por parte del INE para ser parte del funcionariado de casilla, pero también está la posibilidad de que puedan ser observadoras y observadores electorales o representantes de partidos políticos y los partidos políticos abran desde allá las invitaciones.

Así que es un gran movimiento ciudadano y estas sentencias como la que hoy, resolvió el Tribunal del Instituto Electoral de... el Tribunal del Estado de México, que vincula al Instituto Electoral del Estado de México a ser viable, posible, el voto de mexiquenses en el exterior, hay que celebrarla así, hay que festejarla siempre, porque eso implica que estamos generando una mayor consciencia, una mayor apertura y garantía de los derechos humanos, y que las fronteras no van a ser un obstáculo para que las y los mexicanos participen activamente en la política. Sería cuanto, Presidente, colegas, gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias Consejera Zavala. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Bueno, respecto al punto planteado por el representante de MORENA, la verdad es que yo creo que esta Comisión tiene facultades para emitir este acuerdo, pero bueno, si es el consenso llevarlo a Consejo General, estaría de acuerdo con.... También previendo que sean casos adicionales que se sumen, se seguirá el procedimiento ya en la propia Comisión para tomar decisiones

porque cada vez tendríamos menos tiempo entonces para operar, si es que se resuelve en alguna entidad federativa, algo en este mismo sentido y creo que ya seguiríamos la misma ruta, ya no tendríamos que volver a Consejo General, solamente operarla tal cual se apruebe ahora en comisiones, o en su caso, en Consejo General.

Como lo hizo la Consejera Zavala, yo también me congratulo por esta decisión, en cuanto más se abra el voto en el extranjero, me parece pues lamentable, por ejemplo, que tengamos dos estados de estas nueve en las que va a haber elecciones, Tabasco y Veracruz, que no hay voto desde el extranjero y que solamente 23 entidades federativas prevén el voto; es decir, todavía faltan varias, el voto desde el extranjero, varias por garantizar este derecho a las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Y también, me permito reiterar, pues que estamos en este proceso de credencialización también desde el extranjero, e invito a las y los mexicanos, por decir en fuera, a credencializarse. Es de manera gratuita, pueden acudir sin cita a todas las sedes consulares en el extranjero y después registrarse también para ejercer el voto y, así participar de las decisiones que se tomen en nuestro país, en este caso en las elecciones, pero también, cuando sea el caso, en los procesos de participación ciudadana directa. Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz en primera ronda? Sí, Jaime, ahorita te paso en segunda ronda. En primera ronda quisiera hacer el uso de la voz para apuntar tres cosas.

La primera es, coincidir con la propuesta que hace el representante de MORENA y también mis colegas, el Consejero Montaña, la Consejera Zavala, la Consejera Humphrey, en que, creo que lo pertinente, y es adecuado, subir este proyecto no como un informe, sino como un proyecto de acuerdo (*sic*) al Consejo General, para que tenga, digamos, mayor certeza, mayor solidez.

Esto implicaría, como ya lo mencionó el Consejero Montaña, modificar la denominación y la fundamentación del propio

documento de informe a anteproyecto de acuerdo aquí, para que sea un proyecto allá.

Dos, agregar una disposición transitoria para que el Consejo General apruebe que en los casos futuros que se presenten con las mismas características, puedan ser resueltos a nivel de Comisiones, esto es efectivamente, para atender la rapidez.

Tercero, quisiera comentar nada más brevemente, la propuesta de adenda que se circuló antes de esta sesión. La propuesta de adenda, entre otras muchas cosas, lo que está sugiriendo es que el ahora transitorio único se convierta, más bien, en un punto resolutorio en el que, entre otras cosas, se incluyan... se sugiere establecer, primero, un acto en concreto de una resolución de esta Comisión a través de la cual se formalice la incorporación de los OPL que deben sumarse y se sugiere también establecer una fecha límite para que las autoridades locales nos informen sobre su inclusión, digamos, a estos trabajos del Voto de [las MEXicanas y] los Mexicanos [Residentes] en el Extranjero.

Es decir, nos deberán de informar las autoridades locales, a más tardar el 20 de febrero de 2024, para poder ser incluidas en este trabajo porque de otra forma sería sumamente complejo hacer las modificaciones pertinentes en la lista nominal de electores en el extranjero y todo lo que esto implica.

Por último, quisiera sumarme también a la felicitación, al reconocimiento que están haciendo las Consejeras, en relación con que cada vez más entidades federativas se están sumando al voto de los mexicanos en el extranjero, cada vez más mexicanas y mexicanos tienen la posibilidad de ejercer su derecho al voto. Aquí estamos disponibles y atentos de cualquier otra persona, cualquier otra institución que se quiera sumar en estos términos a fortalecer el ejercicio de nuestros connacionales fuera del país.

En segunda ronda, vi por ahí la mano levantada del Consejero Montaña, no sé si la levantó nada más. Sí, Jaime Castañeda también, y después de Claudia Zavala, si no recuerdo mal. Jorge, no.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: No, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Consejero Montaña. Jaime, adelante.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: No, yo solo para agradecer, pero ahí me queda una situación.

Es que el transitorio que van a colocar de que baje a Comisión el asunto, pues señalar que, miren, están concediendo subirlo, yo no tendría más que agradecerles.

Pero sí llevar a la reflexión de que este tipo de asuntos por su relevancia siempre tendrían que ser de Consejo [General], pero yo entiendo que hay una situación operativa, aunque quisiera recordarles, y esto nada más es una sensibilidad, y lo estoy diciendo en tono de agradecimiento por darlo por precedente, que estamos sesionando prácticamente cada semana. Entonces, ya no hay ese problema de que pudiésemos tener atrasos. Lo dejo hasta ahí, y muchas gracias por conceder la solicitud.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, muchas gracias. Adelante, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente. Sí, tengo entendido porque ahorita vi las observaciones que este transitorio que se encontraba en el acuerdo original se iba a pasar a puntos de acuerdo y creo que está mejor, así como usted lo planteó, Presidente, porque fue una observación de usted que resultó precedente para que quede incorporado en los puntos de acuerdo del Consejo General. No como un transitorio, sino del Consejo General.

Y sí, es que la verdad este tipo de solicitudes, hacerle, yo creo que lo relevante es que se vaya a Consejo General es para darle la visibilidad y la relevancia que tiene, pero ya todo está normado. El Consejo General ya emitió todos los lineamientos, ya tenemos todo el esquema de cómo se van a operar, tanto las modalidades de postal, vía internet remota, la presencial.

Entonces, ya nada más es incorporar a un esquema que ya está normado por el Consejo General, pues todo lo que pudiera venir en acatamiento a algunas sentencias.

Creo que sí es importante que se deje así, aunque salgamos constantemente a las sesiones de Consejo General, porque al ser operativo, pues lo que hacemos es atajarlo de inmediato, como se hizo en este caso. Por cierto, Consejero Presidente, gracias porque nos presentó la ruta, las alternativas y que estuvieron analizando junto con el área técnica.

Ya nada más hacerlo visible a través de los informes en el Consejo, justo, por lo que dice Jaime, que todos los integrantes del Consejo General, si hay alguna otra incorporación puedan estar enterados de que alguien más, algún otro estado se incorporó al modelo operativo aprobado por el Consejo General. Y con eso creo que tenemos cubierto todo el sistema, tanto lo ya aprobado por el Consejo como el informe que reciba el Consejo, en su caso de que hubiera más incorporaciones.

A mí me encantaría que estuvieran todos los estados incorporados los que tienen elecciones y todos los estados que pudiera haber esta posibilidad. Ojalá en algún tiempo lleguemos en este esquema pues, justo, para reforzar esa garantía de derechos humanos. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más en tercera ronda? No veo ninguna mano levantada. Bueno, de no haber más participaciones, Secretario Técnico, le solicito, por favor, someta a consideración de esta Comisión el proyecto que se nos presenta, con las observaciones planteadas; esto es, de parte del representante de MORENA y de las demás Consejerías, que esto suba como un proyecto para la aprobación del Consejo General.

Segundo, que se agregue una disposición relativa a que en casos futuros se seguirá la vía de aprobación por vía de la Comisión, y que sólo se informaría al Consejo General en términos de lo solicitado por la Consejera Humphrey.

Y tercero, con la adenda que ya es del conocimiento de todos los integrantes. Por favor, Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. Si les parece, lo pondría de esta manera:

En primer término, consultaría, de manera nominativa, someter a consideración del Consejo General tal y como está la resolución, considerando las observaciones de la Consejera, lo que está respectivo a la adenda. Y ahí mismo también, someterlo a consideración estaría de incorporar este apartado en el cual se lleve a cabo, de presentarse alguna disposición adicional, se pueda integrar en, se revise y se determine en el ámbito de la Comisión [Temporal] del Voto de [las y] los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Haríamos todas las adecuaciones correspondientes para poderlo someter a consideración del Consejo General y lo estaríamos circulando previamente para que se puedan hacer las observaciones que, en su caso, se tendrían. Si estamos de acuerdo, así lo estaría sometiendo a consideración.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A ver, sólo para efectos de claridad. O sea, ¿la primera votación que estarías poniendo sobre la mesa es, que se apruebe el proyecto en los términos propuestos por el área técnica o en los términos propuestos por las Consejerías aquí en la sesión?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Que, en los términos propuestos por las Consejerías, sería la idea, para someterlo a consideración del Consejo General.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perfecto. Adelante. Proceda, Secretario Técnico, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Okey. Entonces, si estamos con ésa, sería, Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Resolución por el que ese órgano superior de dirección atiende la solicitud de incorporar al Instituto Electoral del Estado de México a las

actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a fin de que la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero pueda emitir su sufragio para Diputación por el principio de representación proporcional en el Proceso Electoral Local 2024 del Estado de México.

Asimismo, que sean aplicables a dicho Organismo Público Local todas las determinaciones previstas en la normatividad vigente y los acuerdos en la materia aprobados por el Consejo General y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como el análisis realizado en la propia resolución.

Lo anterior, con la incorporación de las propuestas de adecuación referidas en la adenda y presentadas para su discusión en esta mesa, así como lo relativo a incorporar un apartado en el cual se determine que, en caso de que se presentara alguna otra disposición de esta naturaleza sea revisada y determinada su aprobación en el ámbito de la Comisión [Temporal] del Voto de [las y] los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Siendo así, me permito, en primer lugar, preguntarle a la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: A favor, con las observaciones propuestas.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, en los términos que expresó usted, señor Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Entonces, le instruyo a realizar las gestiones necesarias para someter a consideración del Consejo General el anteproyecto de acuerdo aquí aprobado. Por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente. El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al punto 5, y es la relatoría de las solicitudes y compromisos. Y si me lo permite, estaría refiriendo cada uno de ellos, de los que se adoptaron en esta Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

El primero de ellos es el que solicitó el representante del partido MORENA, de integrar un reporte semanal de solicitudes de inscripción recibidas bajo las diferentes modalidades.

Tengo un segundo compromiso o solicitud registrada que realizó la Consejera Claudia Zavala, que es preparar una nota relacionada con la explicación sobre el alcance de la actualización del convenio marco, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral y distribuirla a todos los integrantes de esta Comisión.

El tercero, corresponde a una solicitud que hizo usted, Presidente, que corresponde a explorar la elaboración de un material, perdón, explorar la elaboración del material que integre un código QR que pueda difundirse hacia la ciudadanía, en los propios Consulados y que dirija a los resultados en los Módulos Receptores de Votación que se instalarán en el extranjero, que pueda disponer de estos resultados.

El cuarto también registrado y que realizó la Consejera Claudia Zavala, que es integrar un informe con las cifras de credencialización de menores de edad que cumplen 18 años, hasta el 2 de junio de 2024, inclusive.

Y el quinto que tengo es, hacer las acciones necesarias para poder, lo revisado en el punto 4, para que se convierta en acuerdo para que se someta a consideración del Consejo General y poderlo distribuir para observaciones.

Son los que tengo registrados, no sé si me faltó alguno adicional por ahí.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario. Yo no tengo ningún otro registrado, no sé si alguien más tenga algo que comentar al respecto.

No veo ninguna mano levantada. De no haber participaciones, Secretario, se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos. Y, por favor, proceda con el desahogo del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente. Le informo que se agotaron los asuntos del Orden del día de esta sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Al haberse desahogado en su totalidad los puntos del Orden del día, damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, de esta Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las 11 horas con 3 minutos del día de la sesión. Agradezco su asistencia y les deseo un muy buen viernes a todos.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----